



## Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 18/07/2023

Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-33-000-2018-00683-00</a>	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE ENCINO, DOLMEN S.A. E.S.P.	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	18/07/2023	25/07/2023	Traslado - JAR.-Se fija en lista por el término de un 01 día, las pruebas documentales allegadas por la parte demandada MUNICIPIO DE ENCINO. Se corre traslado de las pruebas documentales anteriormente mencionadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 03 días hábiles, contados a partir del día dieciocho 18 de julio de dos mil veintitrés 2023 , hasta el día veintiuno 21 de julio de dos mil veintitrés 2023 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m.	 	18/07/2023